

**EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA HUMANITARIA
DEL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN COLOMBIA
2020- 2021- 2022**



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Bogotá D.C, julio de 2022

INDICE

Introducción

1. La cooperación de UNFPA en Colombia
2. Propósito, Objetivos y alcance de la evaluación (Generales, específicos, alcance)
3. Criterios de la evaluación
4. Preguntas de la evaluación
5. Metodología de la evaluación
6. Proceso de evaluación
7. Productos esperados
8. Plan de trabajo
9. Miembros del equipo evaluador
10. Gestión de la evaluación
11. Audiencia de la evaluación
12. Bibliografía
13. Anexos

Anexo 1 Código de Conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Anexo 2 Estructura del informe de diseño de la evaluación

Anexo 3 Estructura del informe final de evaluación

INTRODUCCIÓN

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es la agencia de las Naciones Unidas para la salud sexual y reproductiva y la población y el desarrollo. El UNFPA promueve los derechos de niñas, mujeres y jóvenes, en especial aquellas en contextos de mayor vulnerabilidad, contribuyendo a que cada embarazo sea deseado, cada parto sea seguro y que cada persona joven alcance su pleno desarrollo.

El UNFPA apoya programas en cuatro regiones y más de 140 países, zonas y territorios: Estados Árabes y Europa, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, y África al sur del Sahara. Para cumplir con sus objetivos, realiza alianzas estratégicas con gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado y trabaja en estrecha colaboración con las otras agencias de desarrollo y de respuesta humanitaria de Naciones Unidas.

Su mandato está orientado a nivel global por el Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo en 1994 y la agenda Cairo +20 y además está alineado con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Estratégico Global del UNFPA; y a nivel regional, con el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (Uruguay 2013) y su Guía operacional (México 2015).

1. LA COOPERACIÓN DE UNFPA EN COLOMBIA

El Fondo de Población de Naciones Unidas –UNFPA–, trabaja *en Colombia desde 1974* y armoniza su Programa de País con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF)¹ y con los objetivos y metas nacionales inscritos en los Planes Nacionales de Desarrollo. En el marco de los Programas de País, se adelantan estrategias de abogacía y diálogo político y asistencia técnica al Gobierno Nacional, a Entidades Territoriales y a Organizaciones de la Sociedad Civil y en contextos humanitarios el UNFPA, además presta servicios para fortalecer el desarrollo de capacidades en la formulación e implementación de políticas públicas y acciones en pro del mejoramiento de la salud sexual y reproductiva, la equidad de género y el disfrute de los derechos, para el desarrollo de la población, particularmente la población más pobre y excluida.

El UNFPA impulsa el progreso hacia el acceso universal a la salud sexual y reproductiva incluida la anticoncepción y trabaja en la prevención de las muertes maternas evitables y la eliminación de las prácticas nocivas contra mujeres y niñas, incluidas la violencia basada en género, la violencia sexual, las uniones/matrimonios infantiles y la mutilación genital femenina. Igualmente, ofrece asistencia técnica para reafirmar el compromiso con el acceso a la salud y los derechos reproductivos de las niñas, mujeres y jóvenes como un aspecto esencial del desarrollo. Con el fin de generar evidencia respecto de estos temas, para la toma de decisiones en la planificación pública y la generación de conocimiento para fortalecer las acciones programas y proyectos basados en evidencia; el UNFPA apoya la producción, análisis y uso de datos de población.

De acuerdo con el documento del séptimo Programa de País de UNFPA en Colombia 2021-2024, el Fondo de Población de Naciones Unidas centrará sus acciones en la reducción de los embarazos adolescentes y sus determinantes, contribuyendo a los tres ámbitos de prioridad estratégica del UNSDCF y a la consecución de los ODS 1, 3, 5, 8, 10, 11, 16 y 17; incorporando el principio de “no dejar a nadie atrás” en todo el programa y centrándose en los grupos de población más olvidados: mujeres, adolescentes y jóvenes en situaciones de

¹El UNSDCF (por su sigla en inglés) tiene por objeto armonizar los programas de los organismos de las Naciones Unidas, en concordancia con las políticas y necesidades del país; para maximizar su eficacia.

mayor vulnerabilidad, quienes viven en zonas rurales, en situaciones de movilidad humana o que sufren violencia o pobreza (excombatientes y sus familias), comunidades indígenas y afrodescendientes, personas de diversidad sexual y personas con discapacidad.

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo territorial en contextos de violencia, pobreza y alto nivel de migración, también se implementarán estrategias para poner en funcionamiento el nexo paz-desarrollo-asistencia humanitaria en las intervenciones del programa que se articulan con el Plan de Respuesta Humanitaria, dando prioridad a los municipios y a los grupos de población vulnerables y respaldará los esfuerzos del Gobierno para reducir la mortalidad materna en zonas rurales y dispersas priorizadas por el Gobierno Nacional, reducir las necesidades no satisfechas de anticoncepción e implementar acciones que respondan al Pacto de Equidad para las Mujeres dentro del Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022, contribuyendo de esta manera a los tres resultados transformadores del UNFPA y a los tres ámbitos de prioridad estratégicos del UNSDCF.

En colaboración con otras agencias del sistema de las Naciones Unidas y por medio de los tres ámbitos de prioridad estratégicos del UNSDCF, el programa contribuirá sobre todo a la consecución de los ODS 1, 3, 5, 8, 10, 11, 16 y 17. El UNSDCF y las intervenciones del programa del país también se articulan con el Plan de Respuesta Humanitaria, dando prioridad a los municipios y a los grupos de población vulnerables.

El UNFPA tiene el compromiso de avanzar de forma permanente en la gestión basada en resultados, la transparencia y la rendición de cuentas. Por ello, las evaluaciones hacen parte integral de sus políticas y procedimientos y tiene como objetivo hacer la valoración del aporte de los procesos, productos y servicios del UNFPA en el logro de los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las metas y prioridades nacionales.

2. PROPÓSITO, OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

A. Objetivo General

Con la evaluación de las acciones realizadas en el marco de la respuesta humanitaria, se pretende obtener un informe independiente y útil para determinar en qué medida la respuesta Humanitaria de UNFPA en Colombia ha sido relevante, valorar su grado de eficacia, eficiencia, coordinación, alineación y sostenibilidad, establecer en qué medida se lograron los resultados esperados, identificar las lecciones aprendidas y producir evidencias para la toma de decisiones.

B. Objetivos específicos

- 1) Proporcionar a la oficina del UNFPA en Colombia, al Gobierno Colombiano, los socios directos y estratégicos, así como al público en general una evaluación independiente de la relevancia, la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad de las acciones de la respuesta humanitaria realizadas por UNFPA en Colombia.
- 2) Proporcionar un análisis independiente de la contribución de las acciones de la respuesta humanitaria realizadas por UNFPA en Colombia a los Planes Estratégicos del UNFPA (2018-2021 y 2022-2025) y al Marco de Cooperación UNSDCF 2020-2023.
- 3) Proveer un análisis independiente del posicionamiento del UNFPA dentro del contexto nacional especialmente en contextos humanitarios
- 4) Proveer un análisis independiente de las respuestas del UNFPA a las prioridades humanitarias nacionales, principalmente en las poblaciones focalizadas; incluyendo las estrategias implementadas

para la sostenibilidad de las intervenciones y la movilización de los recursos y teniendo presente los resultados positivos y los resultados negativos y tanto los esperados como los no esperados.

- 5) Obtener lecciones aprendidas y buenas prácticas y formular conclusiones y recomendaciones concretas que sirvan de base para la futura planeación de las acciones a realizar en contextos humanitarios.

C. Alcance de la evaluación

La evaluación abarcará todas las actividades de respuesta humanitaria planificadas y/o implementadas durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2020 y el 30 de junio de 2022, contemplando las acciones realizadas en: Salud Sexual y Reproductiva, VBG, acciones con Adolescentes y jóvenes y Datos poblacionales en contextos humanitarios. La evaluación deberá cubrir los logros obtenidos en y con los distintos socios nacionales con los que se ha venido trabajando, tanto a nivel nacional como en los territorios en los cuales se hayan desarrollado actividades. Además de la evaluación de los efectos previstos en los proyectos, se deben identificar los posibles efectos no deseados y tener presente para la evaluación los Planes Estratégicos del UNFPA (2018-2021 y 2022-2025), el Marco de Cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia (UNSDCF 2020-2023), y los principales documentos de programación y seguimiento del UNFPA, de los socios estratégicos y de los socios implementadores.

3. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

Los criterios de la evaluación son establecidos de acuerdo a la Política de Evaluación del UNFPA y se definen en dos áreas cuyos criterios se definen a continuación:

A. Análisis de las áreas temáticas

- *Relevancia:* Corresponde a la medida en que los resultados esperados y las estrategias de implementación de las intervenciones realizadas en respuesta humanitaria se adaptan a las necesidades nacionales y son coherentes con las políticas y prioridades nacionales y la meta de no dejar a nadie atrás llegando primero a los más rezagados.
- *Eficacia:* Se refiere al grado en que se han obtenido cada uno de los productos establecidos en los proyectos de Respuesta Humanitaria y su contribución al Marco de Resultados de los Programas de País 2015-2020 y 2021-2024.
- *Eficiencia:* Es la medida en que los recursos, los insumos, los sistemas internos, las políticas y los procedimientos conducen a los resultados oportunos de la acción humanitaria. También se puede definir como la medida en que los productos y efectos han sido alcanzados utilizando un nivel de recursos apropiado (humanos, financieros, administrativos, insumos, etcétera)
- *Sostenibilidad:* La medida en que se han implementado estrategias y mecanismos para asegurar que los resultados de las intervenciones en respuesta humanitaria se mantengan una vez finalizados los proyectos de Respuesta Humanitaria implementados, con especial énfasis en el fortalecimiento de capacidades nacionales y comunitarias.
- *Coordinación:* es la medida en que el UNFPA ha sido un participante activo y ha contribuido de forma significativa con los mecanismos de coordinación establecidos por el UNCT, en el marco de la Reforma del SNU.
- *Cobertura:* se refiere a la medida en que los grupos de población más vulnerables que enfrentan amenazas para su supervivencia, han sido apoyados por acciones humanitarias.

B. Análisis del posicionamiento estratégico

- **Alineación Estratégica corporativa:** Corresponde a la medida en que la implementación de las acciones en Respuesta Humanitaria, se alinea con los Planes Estratégicos del UNFPA (2018-2021 y 2022-2025), con la CIPD, con la Agenda Cairo + 20, el Consenso de Montevideo y la Agenda 2030.
- **Alineación Estratégica nacional:** Es la medida en que las acciones de Respuesta Humanitaria implementadas se alinean con los Planes De respuesta Humanitaria (HRP por sus siglas en inglés) de los años 2020-2021 y 2022 y con el UNSDCF 2020-2023.
- **Capacidad de Respuesta:** Determina la habilidad para responder a los cambios en las prioridades nacionales y necesidades de respuesta humanitaria existentes y emergentes y a los cambios causados por factores externos en el contexto evolutivo del país.
- **Valor Agregado:** Es la medida en que las intervenciones realizadas en Respuesta Humanitaria se implementan de forma tal que toman en cuenta la vinculación con el largo plazo y añaden beneficios a los resultados de otras intervenciones realizadas por otros actores humanitarios y al nexo paz-humanitario-desarrollo.

4. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN

Se presenta una primera propuesta de preguntas por criterio de evaluación, pero comunes a los cuatro componentes temáticos de UNFPA. Estas preguntas se revisarán con el equipo evaluador.

Análisis de las áreas temáticas				
Criterios	<i>Salud Sexual y Reproductiva</i>	<i>Adolescencia y juventud</i>	<i>Violencia Basada en Género</i>	<i>Datos en el contexto humanitario</i>
	Preguntas de la evaluación			
<i>Relevancia</i>	1. ¿Los productos y los resultados de las intervenciones de Respuesta Humanitaria están respondiendo a las necesidades nacionales particularmente las de los grupos más dejados atrás con énfasis en niñas jóvenes y mujeres; incluidas las necesidades derivadas de la pandemia COVID-19 y de la crisis migratoria?			
<i>Eficacia</i>	2. ¿En qué medida se ha avanzado en la consecución de productos y resultados en contextos humanitarios y se ha contribuido a garantizar la continuidad de los servicios e intervenciones de salud sexual y reproductiva y abordar la violencia basada en género y las prácticas nocivas en estos contextos? 3. ¿En qué medida ha garantizado el UNFPA que los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad (como mujeres y niñas jóvenes, personas con discapacidad, pueblos indígenas, etc.) tengan la información y el acceso a servicios vitales?			
<i>Eficiencia</i>	4. ¿En qué medida la combinación de recursos, incluidos los insumos y los procedimientos y modalidades de implementación utilizadas para la implementación de la respuesta humanitaria se adaptó a los contextos emergentes de COVID-19 y crisis migratoria para alcanzar los resultados propuestos? 5. ¿En qué medida los sistemas, procesos y procedimientos del UNFPA (particularmente en términos de finanzas, alianzas, logística,			

	<p>adquisiciones y recursos humanos) fomentaron, o, por el contrario, dificultaron la consecución de los resultados?</p> <p>6. ¿En qué medida el UNFPA ha utilizado adecuadamente tecnologías innovadoras para responder a las necesidades en contextos humanitarios existentes como consecuencia del conflicto y los desastres naturales y aquellos emergentes, consecuencia del COVID 19 y la crisis migratoria?</p>			
<i>Sostenibilidad</i>	<p>7. ¿Hasta dónde se ha logrado el fortalecimiento de capacidades nacionales, de los socios y de los beneficiarios, encaminadas a la apropiación y continuidad de los resultados?</p>			
<i>Coordinación</i>	<p>8. ¿En qué medida se han integrado y abordado adecuadamente los problemas relacionados con la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) y la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en la programación conjunta de la respuesta humanitaria?</p> <p>9. ¿En qué medida la oficina de país del UNFPA brindó liderazgo en la coordinación de VBG y Derechos Sexuales y Reproductivos y contribuyó a una coordinación efectiva y complementariedad dentro del marco de la respuesta colectiva del Equipo de País de las Naciones Unidas?</p>			
<i>Cobertura</i>	<p>10. ¿En qué medida la respuesta humanitaria brindada se ajusta al principio de no dejar a nadie atrás y llegar primero a los más rezagados?</p>			
Análisis del posicionamiento estratégico				
Criterios	<i>Salud Sexual y Reproductiva</i>	<i>Adolescencia y juventud</i>	<i>Violencia Basada en Género</i>	<i>Datos en el contexto humanitario</i>
	Preguntas de la evaluación			
<i>Alineación estratégica corporativa</i>	<p>11. ¿Las estrategias, los productos y resultados de los proyectos de Respuesta Humanitaria son congruentes con el Plan Estratégico del UNFPA 2018-2021 y el Plan Estratégico del UNFPA 2022-2025, el Consenso de Montevideo y la Agenda 2030?</p>			
<i>Alineación estratégica nacional</i>	<p>12. ¿Se ha logrado la coordinación con otras agencias del SNU en el país y la optimización de recursos para implementar las acciones de respuesta humanitaria a través de esta coordinación?</p>			
<i>Capacidad de Respuesta</i>	<p>13. ¿Hasta qué punto el UNFPA ha podido anticipar y responder a los cambios del contexto nacional y a las solicitudes de las contrapartes, respecto de las necesidades emergentes en contextos humanitarios, incluyendo las surgidas por la crisis migratoria, la pandemia COVID19 y las medidas sanitarias tomadas?</p>			
<i>Valor Agregado</i>	<p>14. ¿Cuáles han sido las principales ventajas comparativas del UNFPA en la respuesta Humanitaria en cuanto a su contribución en sus áreas temáticas. En particular respecto de la población mas rezagada?</p>			

6. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

El diseño y aplicación de la metodología de la evaluación deberá ser congruente con los estándares éticos establecidos por el SNU² y se deberán tener en cuenta los estándares de calidad de la evaluación establecidos por las Naciones Unidas y el UNFPA en particular. Debe permitir la obtención de información confiable, imparcial y objetiva que ayude a producir evidencias, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas que brindarán la base para definir las próximas intervenciones en contextos humanitarios y de emergencia. Ésta aportará resultados tanto sobre los logros y resultados previstos como los no previstos e incluirá en la evaluación información suficiente que permita identificar y analizar la cadena de resultados para examinar los factores que promueven o dificultan los logros.

La metodología de la evaluación tendrá en cuenta métodos cuantitativos y cualitativos, incluida la revisión documental, la revisión de indicadores y metas, entrevistas grupales e individuales, grupos focales y visitas sobre el terreno, según corresponda y usará los métodos necesarios para garantizar la validez de los datos recogidos y la participación de una amplia gama de asociados e interesados.

Es importante tener presente un mapeo de las partes interesadas con el fin de identificar tanto a los socios directos e indirectos del UNFPA que pueden incluir a representantes del Gobierno, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones de las Naciones Unidas y lo más importante, la población beneficiaria de las acciones de respuesta humanitaria; tanto a nivel nacional como en los territorios donde el UNFPA tiene presencia con actividades o proyectos de respuesta humanitaria. Además de una triangulación sistemática de las fuentes de datos y métodos y herramientas de recolección de datos, se solicitará la validación de los datos a través de intercambios regulares con la asesora de monitoreo y evaluación de la oficina, la coordinadora del área de respuesta humanitaria y las coordinadoras locales de los proyectos de respuesta humanitaria.

Basado en todo lo anterior, el equipo evaluador deberá presentar en el informe inicial una propuesta metodológica (diseño de la evaluación), la cual será validada internamente por el UNFPA. Esta propuesta debe especificar el tipo de evaluación y de diseño, los métodos que se usarán para la interpretación y el análisis de la información, responder a los ámbitos, propósitos, áreas y preguntas expresados en estos términos de referencia. Así mismo se debe procurar el balance entre la información cualitativa y cuantitativa, y asegurar la integración de los enfoques intercultural, étnico, de género y de derechos humanos tanto en el diseño como en la recolección y análisis de la información.

Se deben incluir para el análisis, tanto fuentes primarias como fuentes secundarias de información. Las fuentes primarias a tener en cuenta deben ser identificadas por el grupo evaluador y expuestas claramente en la propuesta, incluyendo posibles limitaciones reconocidas, su efecto en la evaluación descrita y las medidas de mitigación para superar cualquier sesgo posible.

7. PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará en tres meses, contados desde la selección del equipo evaluador hasta la entrega del informe final de evaluación, según las fases descritas en el punto 9 referido al plan de trabajo.

8. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Informe de Diseño de la Evaluación que debe contener estrategia metodológica y Matriz de Evaluación. (máximo 25 páginas más anexos)

² UNFPA, UN Ethical Guidelines for Evaluation en: <http://www.myunfpa.org/Portal/documents/docs/UNEG%20Ethical%20Guidelines.pdf>

2. Borrador de Informe Final
3. Informe final de evaluación (máximo 50 páginas más anexos)

Nota: Los informes se entregarán en español, impresos y en formato electrónico. La propiedad intelectual de los resultados de la evaluación pertenece exclusivamente a UNFPA.

9. PLAN DE TRABAJO

<i>Fases</i>	<i>Principales actividades</i>	<i>Tiempo aproximado</i>	<i>Responsables</i>
<i>Briefing e informe de Diseño</i>	Completar revisión de documentación. Ajustar las preguntas de evaluación. Establecer marco metodológico y estrategia de recolección y análisis de datos. Completar el mapeo de partes interesadas y el plan de trabajo detallado. Elaboración del Informe de Diseño de la Evaluación.	11 días	<i>Preparación:</i> Equipo de Evaluación
<i>Revisión del Informe de Diseño por parte de UNFPA</i>	Revisión del informe de diseño por parte de UNFPA	5 días	UNFPA
	Introducción de los cambios necesarios a la luz de los comentarios recibidos	5 días	Equipo de evaluación
<i>Preparación logística para trabajo de campo</i>	Preparación y organización de agenda del trabajo de campo	7 días	UNFPA Equipo de Evaluación
<i>Trabajo de campo</i>	Recolección de datos, síntesis y análisis preliminar. Presentación de los hallazgos y recomendaciones preliminares al cierre de la fase de trabajo de campo para recibir retroalimentación	20 días	Equipo de Evaluación
<i>Elaboración del primer borrador</i>	Síntesis y análisis de la información y elaboración del <i>primer borrador del informe final</i>	8 días	Equipo de Evaluación
	Revisión del <i>primer borrador del informe final</i>	5 días	UNFPA
Informe Final	Incorporación de comentarios y preparación del informe final	5 días	Equipo de Evaluación
	Revisión del <i>informe final</i>	5 días	UNFPA
	Incorporar las sugerencias y preparar la versión definitiva del <i>Informe Final</i> de Evaluación	5 días	Equipo de Evaluación
	Revisión y Aprobación del Informe Final	5 días	UNFPA

El número de días es aproximado. El plan de trabajo detallado será formulado con el equipo de evaluadores seleccionado.

10. Miembros de Equipo de Evaluación

Para realizar la evaluación externa de la respuesta humanitaria implementada por la oficina de UNFPA en Colombia, se contratará un ente jurídico que asegure un equipo de por lo menos tres (3) consultores(as) especialistas en evaluación y en los componentes programáticos del UNFPA. Ninguno de los miembros del

equipo de evaluación debe haber estado involucrado/a en el diseño, ejecución o asesoría de las intervenciones de UNFPA en los últimos tres años.

Se tendrán en consideración las siguientes calificaciones:

A. Líder del equipo

Responsable del diseño general y la realización de la evaluación. Debe tener Maestría o preferentemente un doctorado en ciencias sociales y un mínimo de 10 años de experiencia profesional en investigación social aplicada. El/la líder del equipo deberá tener experticia en evaluación y en los componentes programáticos del UNFPA, con énfasis en acciones en contextos humanitarios. Él / ella, debe demostrar su capacidad para aplicar un enfoque de métodos mixtos y familiaridad con la evaluación compleja de los programas de desarrollo multilateral, con especial énfasis en respuesta humanitaria y los temas de UNFPA en especial lo relacionado con salud sexual y reproductiva y violencia basada en género en emergencias y conocimiento amplio en gestión basada en resultados y técnicas de planificación, seguimiento y evaluación, habilidad para trabajar en equipo, habilidad y compromiso para interactuar respetuosamente con personas y grupos en contextos multiculturales y sociales diversos bajo los parámetros de igualdad de género y derechos humanos y experiencia en el manejo de programas de computación principalmente programas de Microsoft Office. Además, debe tener una trayectoria comprobada de experiencia profesional en América Latina y/o en Colombia y particularmente en contextos humanitarios. El conocimiento del sistema de la ONU y de las intervenciones de UNFPA en la región y en Colombia será una ventaja. Además, se requiere que tenga alta capacidad de comunicación oral y escrita en español y es deseable el conocimiento del inglés escrito.

B. Para los consultores adicionales:

Apoyarán al líder del equipo en todo el proceso de evaluación, y agregarán valor al proporcionar conocimiento especializado y experiencia en áreas sustantivas clave de la respuesta humanitaria. Contribuirán al diseño de la evaluación, a la recopilación de datos, a la redacción del informe, según lo determinado por el líder del equipo de la evaluación. Deben tener una Maestría o preferiblemente un doctorado en áreas relacionadas con la salud sexual y reproductiva y/o en prevención y atención de violencia basada en género y/o en intervenciones con jóvenes y/o intervenciones y/o producción, procesamiento y uso de datos en contextos de emergencia y un mínimo de 10 años de experiencia profesional en investigación social aplicada. Además, se requiere que tenga alta capacidad de comunicación oral y escrita en español y es deseable el conocimiento del inglés escrito, habilidad para trabajar en equipo, habilidad y compromiso para interactuar respetuosamente con personas y grupos en contextos multiculturales y sociales diversos bajo los parámetros de igualdad de género y derechos humanos y experiencia en el manejo de programas de computación principalmente programas de Microsoft Office. El conocimiento del sistema de la ONU y de las intervenciones del UNFPA en Colombia será una ventaja.

El equipo debe estar comprometido a respetar fechas límite de entrega de productos establecidas en el plan de trabajo y el cronograma acordados.

11. GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN

La Oficina de UNFPA Colombia en cabeza del Representante como máxima autoridad de la misma y responsable de asegurar la calidad y la independencia de la evaluación, nombra un/una Gerente de la evaluación. Así mismo aprueba, en última instancia, la selección del equipo de evaluación y el informe final presentado por el equipo de evaluación.

12. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Actores	Roles y responsabilidades
<i>UNFPA</i>	<ul style="list-style-type: none">● Preparar los TdR y preparar la documentación inicial;● Coordinar la selección y contratación de equipo de evaluación;● Orientar y supervisar al equipo de evaluación durante todo el proceso;● Proporcionar observaciones para la aprobación del informe inicial, la presentación ejecutiva de los hallazgos y recomendaciones preliminares, el borrador y la versión final del informe de evaluación;● Coordinar la logística del trabajo de campo con el grupo evaluador;● Conducir la valoración de calidad de la evaluación (Evaluation Quality Assurance, EQA);● Presentar las recomendaciones de la evaluación a los servicios y áreas pertinentes;● Coordinar la diseminación del informe y su registro en la base de datos de evaluación del UNFPA.
<i>Equipo Evaluador</i>	<ul style="list-style-type: none">● Elaborar el diseño de la evaluación (informe inicial), incluyendo un plan de trabajo detallado;● Preparar e implementar el trabajo de campo para compilar y procesar la información;● Preparar la presentación ejecutiva de los hallazgos y recomendaciones preliminares, el borrador y la versión final del informe, incorporando de ser pertinente, las observaciones realizadas por UNFPA;● Mantener informado al/la Gerente de la Evaluación sobre los avances y dificultades para realizar la evaluación.

El/la gerente/a de la evaluación garantizará en todo momento la independencia de criterio del equipo evaluador y facilitará en la medida de lo posible su trabajo, el acceso a la información y los datos para que el equipo evaluador establezca contacto con las instituciones y personas relevantes para la evaluación.

13. AUDIENCIA DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de la Evaluación de las intervenciones en respuesta humanitaria serán utilizados por la Oficina de UNFPA Colombia, la Oficina Regional para Latinoamérica y el Caribe, la Sede del UNFPA y su Junta Ejecutiva, las otras agencias del SNU en Colombia y los socios directos e indirectos del UNFPA y por lo tanto deben contribuir a fortalecer la rendición de cuentas, la evaluación de la gestión por resultados, la gestión informada, el aprendizaje institucional y la eficacia, la eficiencia, la relevancia y la sostenibilidad de los programas.

Esta información debe aportar datos significativos y útiles para mejorar la implementación de las intervenciones en contextos humanitarios.

14. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Plan Estratégico de UNFPA 2018 – 2021 y 2022-2025
- Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en Colombia (UNSDCF) 2020- 2023
- Programa de País 2015 – 2020 y 2021-2024
- Diagnóstico de necesidades humanitarias (HNO Colombia) 2020, 2021 y 2022
- Planes de Respuesta Humanitaria (HRP Colombia) 2020, 2021 y 2022
- Plan Regional de Respuesta a Migrantes RMRP
- Proyectos de Respuesta Humanitaria 2020, 2021 y 2022
- Planes de Trabajo, y reportes de monitoreo en GPS
- Reportes de monitoreo en SIS
- Informes de avances y finales de socios implementadores
- Reportes Anuales de la Oficina de los años 2020, 2021 y 2022
- Publicaciones más importantes relacionadas con las intervenciones en respuesta humanitaria
- Informes financieros
- Ethical code of conduct for evaluation in the United Nations System, UNEG

ANEXO 1. Código de conducta para la evaluación en el Sistema de Naciones Unidas³

1. La conducta de los evaluadores en el Sistema de las Naciones Unidas debe ser intachable en todo momento. Cualquier deficiencia en su conducta profesional puede dañar la integridad de la evaluación, y más ampliamente las prácticas de evaluación en la Naciones Unidas o a las mismas Naciones Unidas, además de levantar dudas sobre la calidad y validez de su trabajo de evaluación.

2. El Código de Conducta del UNEG⁴ aplica a todo el personal y consultores de evaluación del Sistema de las Naciones Unidas. Los principios detrás del código de conducta corresponden en su totalidad a los estándares de conducta para el servicio civil internacional al cual todo el personal de NU está obligado. El personal de NU también está sujeto a reglas específicas de cualquier miembro de la UNEG y procedimientos para la obtención de servicios.

3. Las provisiones del Código de Conducta del UNEG aplican a todas las fases del proceso de evaluación desde la concepción hasta la conclusión de una evaluación y la diseminación y uso de los resultados de la evaluación.

4. Para promover la confianza en la evaluación en NU, se requiere que todo el personal de NU involucrado en la evaluación y los consultores de evaluación se comprometan por escrito al Código de Conducta para la Evaluación⁵, y más específicamente a las siguientes obligaciones:

Independencia

5. Los evaluadores deberán asegurar que el razonamiento independiente es mantenido y que los hallazgos y recomendaciones de la evaluación sean presentados independientemente.

Imparcialidad

6. Los evaluadores deberán operar de una manera imparcial y objetiva además de brindar una presentación balanceada de las fortalezas y debilidades de la política, programa, proyecto o unidad organizacional que se evalúa.

Conflicto de Interés

7. Se requiere que los evaluadores informen por escrito de cualquier experiencia pasada, ya sea de ellos mismos o de sus familias inmediatas, que podría dar lugar a un potencial conflicto de interés y lidiar honestamente en la resolución de cualquier conflicto de interés que pudiere surgir. Antes de llevar a cabo el trabajo de evaluación con el Sistema de las Naciones Unidas, cada evaluador deberá completar una forma de declaración de intereses.

Honestidad e Integridad

8. Los evaluadores deberán mostrar honestidad e integridad en su comportamiento, negociar honestamente con los costos, tareas, limitaciones y alcance de posibles resultados de la evaluación mientras presentan fielmente sus procedimientos, información y hallazgos, en adición a resaltar cualquier tipo de limitaciones o dudas de interpretación dentro de la evaluación.

Competencia

9. Los evaluadores deberán representar fielmente su nivel de habilidades y conocimientos y trabajar solo dentro de los límites de su entrenamiento profesional y capacidades en evaluación, negando tareas para las cuales no tienen las habilidades y experiencia requeridas para completarlas satisfactoriamente.

³ UNEG Code of Conduct for Evaluation in the UN System. UNEG, March 2008. <http://www.unevaluation.org/uneqcodeofconduct>

⁴ UNEG es el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, una red profesional que reúne las unidades responsables de evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas, incluyendo las agencias especializadas, fondos, programas y organizaciones afiliadas.

⁵ Se requiere que todos los consultores de evaluación firmen el Código al ser contratados.

Rendición de Cuentas

10. Los evaluadores son responsables de completar los entregables de evaluación dentro del marco de tiempo y presupuesto previamente acordados, mientras opera de manera costo-efectiva.

Obligaciones hacia los participantes

11. Los evaluadores deberán respetar y proteger los derechos y bienestar de los individuos y sus comunidades, de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otras convenciones de derechos humanos. Los evaluadores deberán respetar las diferencias de cultura, costumbres locales, creencias y prácticas religiosas, interacción personal, roles de género, discapacidades, edad y etnia, utilizando instrumentos de evaluación apropiados al contexto cultural. Los evaluadores deberán asegurar que los participantes sean tratados como agentes autónomos, libres de elegir si participan o no en la evaluación, mientras aseguran que los grupos relativamente débiles estén representados. Los evaluadores deberán estar conscientes y acatar los códigos legales (ya sean internacionales o nacionales) que rigen, por ejemplo, las entrevistas a niños y jóvenes.

Confidencialidad

12. Los evaluadores deberán respetar el derecho de las personas a proveer información confidencialmente y hacer que los participantes estén conscientes del alcance y límites de la confidencialidad, asegurando así mismo que la información sensible no pueda ser trazada a su fuente.

Prevención de Daños

13. Los evaluadores deberán actuar minimizando riesgos y daños y evitando cargas a aquellos que participa en la evaluación, sin comprometer la integridad de los hallazgos de la evaluación.

Exactitud, Integridad y Confiabilidad

14. Los evaluadores tienen la obligación de asegurar que los informes de evaluación y presentaciones sean exactos, íntegros y confiables. Los evaluadores deberán justificar explícitamente juicios, hallazgos y conclusiones y demostrar el fundamento subyacente, para que las contrapartes estén en posición de valorarlos.

Transparencia

15. Los evaluadores deberán comunicar con claridad a las contrapartes el propósito de la evaluación, los criterios aplicados y el uso esperado de los hallazgos. Los evaluadores deberán asegurar que las contrapartes puedan participar en la adaptación de la evaluación y deberán asegurar que toda la documentación esté disponible y sea comprensible para las contrapartes.

Omisiones e Irregularidades

16. Donde los evaluadores encuentren evidencia de cualquier conducta irregular o poco ética, están obligados a reportarla a la autoridad supervisora apropiada.

Acuerdo para cumplir el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas⁶	
Nombre del Consultor/a:	
Nombre de la Organización Consultora:	

⁶ A ser firmado por todos los consultores individualmente antes de que el contrato sea emitido.

Confirmando que he recibido, comprendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas.

Firmado en: (lugar)

Fecha:

Firma:

Anexo 2. Estructura sugerida del informe de diseño de la evaluación

Carátula

EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EN RESPUESTA HUMANITARIA: NOMBRE DEL PAÍS <i>Período cubierto por la evaluación</i> INFORME DE DISEÑO <i>Fecha</i>
--

Segunda página

Mapa del país (media página)

Tabla (media página)

Equipo evaluador	
Títulos/posición en el equipo	Nombres

Tercera página

Propuesta de Tabla de contenidos:

Sección	Título	Extensión sugerida
CAPÍTULO 1: Introducción		
1.1	Propósito y objetivos de la Evaluación	1-2 páginas máx.
1.2	Alcance de la evaluación	
1.3	Propósito del informe inicial (Diseño de la evaluación)	
CAPÍTULO 2: Contexto nacional		
2.1	Retos para el nexo paz-humanitario-desarrollo y estrategias nacionales	4-6 páginas máx.
2.2	El papel de la cooperación internacional	
CAPÍTULO 3: La respuesta estratégica y el programa de UNFPA		
3.1	La respuesta de UNFPA en contextos humanitarios	5-7 páginas máx.
3.1.1	Proyectos de Respuesta Humanitaria	
3.1.2	La estructura financiera de los proyectos de Respuesta Humanitaria	
CAPÍTULO 4: Metodología y enfoque de la evaluación		
4.1	Criterios y preguntas de evaluación	7-10 páginas máx.
4.2	Métodos para la recopilación de información y análisis	
4.3	Selección de la muestra de contrapartes y beneficiarios	
4.4	Valoración de la evaluabilidad, limitaciones y riesgos	
CAPÍTULO 5: El proceso de evaluación		
5.1	Panorama general del proceso	3-5 páginas máx.
5.2	Composición del equipo evaluador y distribución de roles	
5.3	Requisito de recursos y apoyo logístico	
5.4	Plan de trabajo	
<i>(Número total de páginas)</i>		20-30 páginas máx.

Anexo 3. Estructura sugerida del informe final de evaluación

Carátula:

EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EN RESPUESTA HUMANITARIA: NOMBRE DEL PAÍS <i>Período cubierto por la evaluación</i> INFORME DE EVALUACIÓN <i>Fecha</i>
--

Segunda página:

Mapa del país (media página) Tabla (media página)						
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Equipo evaluador</th> </tr> <tr> <th>Títulos/posición en el equipo</th> <th>Nombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Equipo evaluador		Títulos/posición en el equipo	Nombres		
Equipo evaluador						
Títulos/posición en el equipo	Nombres					
Tercera página Reconocimientos						

Cuarta página:

Propuesta de Tabla de contenidos

Sección	Título	Extensión sugerida
RESUMEN EJECUTIVO		3-4 páginas máx.
CAPÍTULO 1: Introducción		
1.1	Propósito y objetivos de la Evaluación	3-4 páginas máx.
1.2	Alcance de la evaluación	
1.3	Metodología y proceso	
CAPÍTULO 2: Contexto nacional		
2.1	Retos para el nexo paz-humanitario-desarrollo y estrategias nacionales	3-4 páginas máx.
2.2	El papel de la cooperación internacional	
CAPÍTULO 3: La respuesta HUMANITARIA del SNU y el UNFPA		
3.1	La respuesta del SNU y del UNFPA	3-4 páginas máx.
3.2	La respuesta del UNFPA a las necesidades humanitarias	
3.2.1	Proyectos de Respuesta Humanitaria	
3.2.3	La estructura financiera de los proyectos de Respuesta Humanitaria	
CAPÍTULO 4: Hallazgos: las respuestas a las preguntas de la evaluación		
4.1	Respuesta a la pregunta de la evaluación N°1	22-25 páginas máx.
4.2	Respuesta a la pregunta de la evaluación N°2	
4.3	Respuesta a la pregunta de la evaluación N°3	
.		
.		
.		
4.X	Respuesta a la pregunta de la evaluación N°X	
CAPÍTULO 5: Posicionamiento estratégico		
5.1	La alineación estratégica a nivel corporativo	3-4 páginas máx.

5.2	La alineación estratégica a nivel sistémico	
5.3	Capacidad de respuesta	
5.4	Valor agregado	
CAPÍTULO 6: Conclusiones y recomendaciones		
7.1	Conclusiones principales	3-5 páginas máx.
7.1.1	Nivel estratégico	
7.1.2	Nivel programático	
7.1.3	Aspectos transversales	
7.2	Recomendaciones principales	
7.2.1	Nivel estratégico	
7.2.2	Nivel programático	
7.2.3	Aspectos transversales	
<i>(Número total de páginas)</i>		

ANEXOS

- Anexo 1 Términos de Referencia
- Anexo 2 Lista de personas/instituciones visitadas
- Anexo 3 Lista de documentos consultados
- Anexo 4 La matriz de evaluación
- (...)


Solicita:

DocuSigned by:

57CB19A55F774EF...

Rubby Martinez
Asesora en Monitoreo y Evaluación

Aprueba:



Verónica Simán
Representante UNFPA

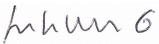
Certificate Of Completion

Envelope Id: 56EE70FD672C45D380FF306320CADEAB	Status: Completed
Subject: TdR_Eval_Rpta_Hum_Versión_2.0_Final_(1).docx.pdf	
Source Envelope:	
Document Pages: 18	Signatures: 1
Certificate Pages: 1	Initials: 0
AutoNav: Enabled	Envelope Originator:
Envelopeld Stamping: Disabled	Jose Luis Andres Luis wilchesgutierrez
Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US & Canada)	605 3rd Avenue,
	New York, NY 10158
	wilchesgutierrez@unfpa.org
	IP Address: 20.99.133.47

Record Tracking

Status: Original	Holder: Jose Luis Andres Luis wilchesgutierrez	Location: DocuSign
7/21/2022 12:52:40 PM	wilchesgutierrez@unfpa.org	

Signer Events

Signature	Timestamp
Jose Luis Andres Wilches Gutierrez wilchesgutierrez@unfpa.org UNFPA Security Level: Email, Account Authentication (None), Login with SSO	Sent: 7/21/2022 12:52:41 PM Viewed: 7/21/2022 12:53:05 PM Signed: 7/21/2022 12:53:47 PM Freeform Signing
	
Signature Adoption: Uploaded Signature Image Using IP Address: 201.216.20.74	

Electronic Record and Signature Disclosure:
Not Offered via DocuSign

In Person Signer Events	Signature	Timestamp
Editor Delivery Events	Status	Timestamp
Agent Delivery Events	Status	Timestamp
Intermediary Delivery Events	Status	Timestamp
Certified Delivery Events	Status	Timestamp
Carbon Copy Events	Status	Timestamp
Witness Events	Signature	Timestamp
Notary Events	Signature	Timestamp
Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Envelope Sent	Hashed/Encrypted	7/21/2022 12:52:41 PM
Certified Delivered	Security Checked	7/21/2022 12:53:05 PM
Signing Complete	Security Checked	7/21/2022 12:53:47 PM
Completed	Security Checked	7/21/2022 12:53:47 PM
Payment Events	Status	Timestamps